



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de mayo de 2021
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo quinto período de sesiones
Temas del programa 34, 35, 40, 64, 70, 72, 86 y 135

Consejo de Seguridad
Septuagésimo sexto año

Prevención de los conflictos armados

Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales

La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán

Consolidación y sostenimiento de la paz

Eliminación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia

Promoción y protección de los derechos humanos

El estado de derecho en los planos nacional e internacional

La responsabilidad de proteger y la prevención del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad

Carta de fecha 5 de mayo de 2021 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle una carta de Jeyhun Bayramov, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán, sobre los resultados iniciales de la investigación que está efectuando la Fiscalía General de la República de Azerbaiyán acerca del asesinato de civiles azerbaiyanos perpetrado por militares de las fuerzas armadas de Armenia en la aldea de Bashlibel del distrito de Kelbajar de Azerbaiyán en abril de 1993 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas del programa 34, 35, 40, 64, 70, 72, 86 y 135, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yashar Aliyev
Embajador y
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 5 de mayo de 2021 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Carta de fecha 4 de mayo de 2021 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán

Me dirijo a usted para poner en su conocimiento los resultados iniciales de la investigación que está efectuando la Fiscalía General acerca del asesinato de civiles azerbaiyanos perpetrado por militares de las fuerzas armadas de Armenia en la aldea de Bashlibel del distrito de Kelbayar de Azerbaiyán cuando Armenia invadió Azerbaiyán en abril de 1993.

Gracias a que Azerbaiyán recuperó el acceso a sus territorios tras liberarlos de la ocupación militar de Armenia, que tuvo una duración de casi 30 años, las autoridades competentes de la República de Azerbaiyán pueden reunir más pruebas materiales sobre un gran número de crímenes atroces, entre los que se cuentan crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos por las fuerzas armadas de Armenia durante la agresión contra Azerbaiyán.

Como resultado de esta labor, se descubrieron nuevos detalles sobre la matanza de civiles azerbaiyanos perpetrada en la aldea de Bashlibel del distrito de Kelbayar en abril de 1993. Se determinó que, durante un ataque efectuado por las fuerzas armadas de Armenia a la aldea el 3 de abril de 1993, 62 residentes civiles tuvieron que huir de las fuerzas armadas invasoras y se refugiaron en cuevas situadas a 3 km de la aldea. El 18 de abril de 1993, las fuerzas armadas de Armenia encontraron a los civiles escondidos en las cuevas y los atacaron intensamente con ametralladoras y otras armas. El saldo de este ataque fue la muerte instantánea de 12 civiles, entre ellos 1 niño y 1 adolescente, dentro de las cuevas. Se ha localizado la tumba de cada uno de esos 12 civiles gracias a los testimonios de los testigos presenciales que pudieron escapar de las cuevas y lograron regresar en secreto a la zona, el 12 de mayo de 1993, para enterrar a sus vecinos. El equipo de investigación exhumó y reunió los restos de los civiles asesinados para efectuar un reconocimiento médico y análisis genéticos.

Además, se ha determinado que otros 14 civiles, entre ellos 3 niños, fueron tomados como rehenes y sometidos a torturas y otros tratos inhumanos, por los cuales 9 de ellos murieron debido a las lesiones físicas y psicológicas que se les infligieron. Los civiles restantes, rodeados por las fuerzas armadas de Armenia, sobrevivieron a la masacre y, tras cruzar los pasos montañosos, 113 días después consiguieron llegar a la zona segura controlada por las fuerzas armadas de Azerbaiyán. Los procedimientos de investigación continúan determinando los demás detalles de este grave crimen de guerra, en particular para identificar a los autores materiales e intelectuales¹.

También hay que destacar que toda la aldea fue arrasada y todas las propiedades de sus habitantes quedaron totalmente destruidas.

La masacre de Bashlibel no es en absoluto un caso aislado, sino que se suma al gran número de crímenes de guerra y de lesa humanidad confirmados que ha cometido Armenia durante su agresión armada contra Azerbaiyán. La investigación exhaustiva de todos estos crímenes es de vital importancia para la justicia y la reconciliación tras el conflicto. Para sostener la paz, hay que llevar justicia a todas las víctimas de las infracciones del pasado, lo que reviste suma necesidad para que no se repitan los mismos hechos horribles en el futuro.

¹ Las pruebas fotográficas de la masacre pueden consultarse en <https://azertag.az/en/xeber/1766151>.

En este sentido, es de vital importancia que Armenia abandone de una vez la negativa a actuar en relación con el gran número de casos de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad perpetrados por sus fuerzas armadas y que coopere con Azerbaiyán y con toda la comunidad internacional para llevar a los autores ante la justicia. Dado que el conflicto ha concluido, ya es hora de que Armenia cumpla con las obligaciones asumidas en virtud del derecho internacional humanitario y tome medidas prácticas para echar luz sobre las oscuras páginas de su agresión armada contra Azerbaiyán.

En este contexto, hay que abordar con prontitud la persistente negativa de Armenia a cooperar para determinar el paradero de cerca de 4.000 azerbaiyanos que desaparecieron durante las hostilidades militares que tuvieron lugar entre 1991 y 1994. Es necesario determinar el destino de los desaparecidos para llevar consuelo a miles de familiares y allegados de una vez por todas.

La persistente negativa de Armenia a proporcionar información sobre las personas desaparecidas es particularmente incomprensible en vista de que Azerbaiyán sigue creando todas las condiciones para recuperar los restos de los militares armenios caídos durante las recientes hostilidades militares. Los miembros de las fuerzas armadas de Azerbaiyán, a costa de arriesgar su vida, siguen facilitando las operaciones de búsqueda que llevan adelante las fuerzas armadas de Armenia, así como de los familiares de los militares armenios desaparecidos. Hasta ahora, se han encontrado y entregado a la parte armenia unos 1.500 cadáveres de militares armenios. En el transcurso de las operaciones de búsqueda y mientras facilitaba la recuperación de los cadáveres de los soldados armenios caídos, perdió la vida un oficial de las fuerzas armadas de Azerbaiyán cuando explotó una mina que había colocado Armenia en la aldea liberada de Sugovushán. En este contexto, la continua falta de cooperación de Armenia para determinar el destino de miles de desaparecidos azerbaiyanos no tiene ninguna razón de ser.

La firma de las dos declaraciones trilaterales por parte de los dirigentes de Azerbaiyán, la Federación de Rusia y Armenia, el 10 de noviembre de 2020 y el 11 de enero de 2021, respectivamente, constituye una oportunidad única para que tanto Armenia como Azerbaiyán dejen atrás las trágicas etapas de enemistad y hostilidad y normalicen sus relaciones sobre la base del reconocimiento y el respeto mutuos de la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras reconocidas internacionalmente.

En virtud de ese entendimiento, me dirijo a usted una vez más con el fin de solicitar que la Secretaría ayude a esclarecer la verdad respecto del gran número de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad perpetrados contra Azerbaiyán y los azerbaiyanos. También le pido que ayude a determinar el destino de miles de personas desaparecidas a causa del conflicto, así como a hacer frente a la amenaza inminente que suponen las minas terrestres y otros restos explosivos de guerra. Todo ello es de crucial importancia para hacer realidad el ideal de paz, seguridad y cooperación que se describe en las mencionadas declaraciones trilaterales en beneficio de los pueblos de Armenia y Azerbaiyán, así como de la paz y la estabilidad regionales en general.

Azerbaiyán espera que la comunidad internacional defienda con firmeza los valores y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional humanitario adoptando medidas decisivas para persuadir a Armenia de que asuma un papel auténtico de asociado para la paz, dejando de lado sus acciones y su retórica revanchista y centrándose, en cambio, en eliminar las duras consecuencias de la guerra que ha desencadenado contra Azerbaiyán.

(Firmado) Jeyhun **Bayramov**